

TAQUA, 13 OCT 2008

RESOLUCIÓN DIRECTA Nº 00174 UNIDAD LA
CIRCUITO DE LA Nº1, 1ª MANO DE LA Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Interiores,
conferida en el artículo primero del DFL Nº1 de 1989 del Ministerio de Hacienda, la
Ley 20.234 del 11.03.2008 sobre presupuesto para el 2008, la Ley 20.088 publicada
en el Diario Oficial del 20.07.2003 sobre concursos y subcontratos públicos y su
Reglamento, las Resoluciones SPACI de 1996 y SPACI de 1998, sobre procedimientos
para adquisiciones y 2004, artículo de la Entidad Nacional del Servicio de Impuestos
Interiores, la Resolución 1.900 del 2008 de la Dirección General de la República las
necesidades del servicio, y.

CONSIDERANDO:

1º Las necesidades de esta Dirección Regional:

1.- COMERCIAL MULTICENTRO LTDA. I 21.800.-

RESUELVO:

1º AUTORIZAR la concesión del contrato de
Bienes y/o SERVICIOS DE TIPO para Destrucción de Residuos de la VE D.R. TAQUA, según
Factura Nº 204833 del 20.10.2008, por un total de \$ 20.800.- (Veinte y dos mil
ochocientos pesos)

Proveedor: COMERCIAL MULTICENTRO LTDA., RUT Nº 79.881.490-6, con domicilio en S.
Quinta Nº 3076, TAQUA.

2º El gasto que representa la presente prestación
deberá ser imputado al rubro de 12 "GASTOS Y SERVICIOS DE CONTRATO", con la
siguiente especificación:

120000000 "GASTOS BAJOS MENORES DIVERSOS" I 21.800.-

ANOTAR, CONFECCIONAR Y ARCHIVAR
POR ORDEN DEL DIRECTOR

FIRMADO: LUIS SCHEFFER PISZO - GERENTE GENERAL
Le fue consultado a UFAPEL, para su conocimiento y gestión legal.


Luis Scheffer Piszo
Gerente General
Sector de Impuestos Interiores
VII Delegación Regional Taquá